



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS CONTIGO

COMITÉ NACIONAL DE ELECCIONES

RECIBIDO

Fecha: 23/10/23 Hora: 2:00

Firma: [Firma]

**REUNIONES DEL DIRECTORIO NACIONAL
23, 24, 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2023
PROPUESTAS POLÍTICAS**

REPRESENTANTE DE CORREGIMIENTO

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- ⇒ Convenio educativo con escuelas laborales para que jóvenes culminen su bachiller y a la vez dar seguimiento para que culminen su carrera técnica o universitaria.
- ⇒ Impulsar y apoyar a los pescadores artesanales y adecuarles su puerto de pesca con insumos y otros.
- ⇒ Crear proyectos autosostenibles, sunchos, costuros, familias emprendedoras para que emplee y sujeta dentro y fuera del corregimiento.
- ⇒ Adquisición de compra de terreno para cuadro de fútbol y cancha sintética.
- ⇒ Crear e impulsar fondo económico para Jarar, Acueductos y [illegible]

- ⇒ Reestructuración y remodelación del puesto de salud del corregimiento y crear la posibilidad de un médico permanente en el mismo.
- ⇒ Aperturas de caminos sectoriales para mejoramiento de viviendas de personas de escasos recursos.